

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el tablón electrónico, en oferta pública de empleo y en la web municipal, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación, desde el día siguiente a su publicación.

Quienes no subsanen dentro del plazo establecido, quedarán excluidos definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril ([www.motril.es](http://www.motril.es)) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

Lo que hace público para general conocimiento.

Motril, 7 de febrero de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 690

## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

*Listado provisional admitidos/excluidos Monitor de Tenis*

### EDICTO

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

HACE SABER: Con fecha 05/02/2023 se ha adoptado resolución de Alcaldía relativa a la aprobación del listado provisional de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Monitor de Tenis L1798, Estabilización de empleo temporal OEP 2022, cuya parte dispositiva dice:

"....

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Monitor de tenis, L1798:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS  
DNI / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDOS  
1 / \*\*\*7590\*\* / ROLDÁN RODRÍGUEZ, ESTANISLAO / ADMITIDO

No existen aspirantes excluidos.

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el tablón electrónico, en oferta pública de empleo y en la web municipal, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación, desde el día siguiente a su publicación.

Quienes no subsanen dentro del plazo establecido, quedarán excluidos definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril ([www.motril.es](http://www.motril.es)) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

Lo que hace público para general conocimiento.

Motril, 7 de febrero de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 691

## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

*Listado provisional admitidos/excluidos Ingeniero de Caminos*

### EDICTO

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

#### HACE SABER:

Con fecha 06/02/2023 se ha adoptado resolución de Alcaldía relativa a la aprobación del listado provisional de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos F1739, Estabilización de empleo temporal, OEP 2022, cuya parte dispositiva dice:

"....

PRIMERO.- La aprobación del siguiente listado provisional de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos F1739:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS  
DNI / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDO/ EXCLUIDOS  
1 / \*\*\*5730\*\* / FLORES GARCÍA, MANUEL ALBERTO / ADMITIDO  
2 / \*\*\*1805\*\* / GENARO MOYA, ABELARDO / ADMITIDO  
3 / \*\*\*3261\*\* / HERNÁNDEZ VARÓN, AMADOR / ADMITIDO  
4 / \*\*\*6569\*\* / IBÁÑEZ GÁZQUEZ, SALVADOR / ADMITIDO  
5 / \*\*\*9169\*\* / LEYVA CAMPOS, SERGIO / ADMITIDO  
6 / \*\*\*4248\*\* / PÉREZ BUENO, EDUARDO / ADMITIDO  
7 / \*\*\*9601\*\* / RUIZ DEL VALLE, ANTONIO / ADMITIDO  
No existe ningún aspirante excluido.

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el tablón electrónico, en oferta pública de empleo y en la web municipal, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación, desde el día siguiente a su publicación. Quienes no subsanen